

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.

Plaza número: 26 DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN						
			A	B	C	D	E	F	
1.	CASTAÑO RAMOS, MARÍA NIEVES	NO	X						
2.	CORRALES AZNAR, JOSÉ MANUEL	NO	X				D		
3.	GARCÍA CALVENTE, ALBERTO	NO					X		
4.	GÓMEZ JIMÉNEZ, ANTONIO JAVIER	SI							
5.	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NATALIA	NO	X						
6.	HIDALGO MÚÑOZ, BENJAMÍN BORJA	SI							
7.	LÓPEZ AGUILAR, DAVID	SI							
8.	MORALES RANDO, CELIA	SI							
9.	MOYA MORALES, M ^a CLEOFÉ	NO	X						
10.	PÉREZ JORGE, DAVID	NO	X						
11.	RODRÍGUEZ BRAVO, JOSÉ MIGUEL	SI							
12.	RODRÍGUEZ PÉREZ, JEZABEL	NO	X						
13.	SÁNCHEZ DE LA ROSA, CRISTINA	NO	X						
14.	TUDELA SÁNCHEZ, MARTA	NO	X						1

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.

2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)

4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concurra. (Base 2.3)

5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 11 al 22 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

La Laguna, a 8 de marzo de 2019

La Directora del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

Fdo.: M^a del Pilar Hernández Rodríguez